



Junta de Gobierno Local

EL AYUNTAMIENTO APRUEBA DESTINAR 230.000 EUROS A DOS CONVOCATORIAS PARA FOMENTAR LA ACCESIBILIDAD EN EL SECTOR DEL TAXI

La Casa Natal de Pablo Ruiz Picasso presta cerca de 300 piezas del pintor malagueño para una exposición que organiza la Galleria Nazionale d'Arte Moderna e Contemporanea de Roma

Admitida a trámite la solicitud de uso privativo de una parcela municipal por razones de interés público para la construcción y explotación de un aparcamiento disuasorio y un club de tenis

26/05/2023.- La Junta de Gobierno Local ha aprobado la convocatoria de subvenciones para la adquisición, transformación de taxis accesibles y la incorporación de elementos accesibles en vehículos autorizados dotada con 150.000 euros.

En el caso de adquisición de un vehículo, se podrá subvencionar el 50% del importe de la transformación en vehículo accesible hasta un máximo de 10.000 euros. Igualmente, se subvencionará el 50% de la compra e instalación de rampas (hasta un máximo de 2.500 euros), reposacabezas y respaldo (hasta un máximo de 900 euros), asideros (máximo de 1.000 euros), sistemas de retención de sillas de ruedas con anclajes (máximo 700 euros) u otros elementos análogos hasta un máximo de 2.500 euros.

De igual manera, se ha dado luz verde a una nueva convocatoria y bases de la subvención para el mantenimiento del taxi accesible para personas con movilidad reducida dotada con 85.000 euros.

Podrán optar a ellas los titulares de licencias de taxi con vehículos accesibles autorizados por el Ayuntamiento de Málaga y que presten el servicio de forma prioritaria a las personas con silla de ruedas, debidamente justificado. Así, la ayuda económica concedida será de 295 euros (de 50 a 80 servicios realizados), 419 euros (de 81 a 113 servicios), 595 euros (114 a 146 servicios), 845 euros (147 a 179 servicios) y un máximo de 1.200 euros (180 o más servicios).

La asignación de la subvención se realiza por concurrencia competitiva, considerando el número de servicios de taxi prestados a personas con movilidad reducida en el periodo comprendido entre el 1 de octubre de 2022 y el 30 de septiembre de 2023 a través de emisoras de radio taxi.



GERENCIA DE URBANISMO

La Junta de Gobierno Local ha aprobado la admisión a trámite, por razones de interés público, de la solicitud presentada el 16 de febrero por Sierra Blanca Development Management S.L, del uso privativo de una parcela de la calle Miguel de Mérida Nicolich, que cuenta con 33.000 m² y está calificada como parcela deportiva SGIT, para la construcción y explotación de un aparcamiento disuasorio y un club de tenis. El proyecto propone la construcción y explotación en régimen de concesión de lo que la propuesta denomina 'Club de tenis de primer nivel'.

El proyecto, cuya inversión estimada por los promotores asciende a 24,5 millones de euros, contempla, en primer lugar, la construcción de un aparcamiento disuasorio subterráneo bajo la rasante de la parcela de al menos 800 plazas y que fomentará la intermodalidad de transporte con la estación de la línea 2 de Metro de Málaga-Palacio de los Deportes.

Asimismo, se incluye una pista central de tenis con capacidad mínima de 2.500 espectadores (con diseño conforme a las exigencias de la ATP -circuito de torneos oficiales del tenis- para torneos ATP 500); un edificio principal con salas de formación, vestuarios, sala de *fitness*, posible residencia temporal de jugadores, centro médico con área de rehabilitación y fisioterapia y restauración; una zona de tenis con 12 pistas de tenis y como mínimo 10 pistas de tierra batida y 2 pistas duras; así como una zona de pádel que tendrá al menos 9 pistas.

De igual modo, por un lado, el club de tenis propuesto estará operado por una marca de relevancia internacional en el mundo del tenis y asociada a la figura de un tenista referente internacional de posición histórica del ranking de la ATP top 10 y por otro, prevé que las instalaciones se encuentren homologadas para la posible celebración de torneos de la ATP.

Tras un análisis técnico del mismo, se ha considerado de interés público, dado que dicha actuación propuesta supondrá, por un lado, la creación de un nuevo equipamiento que ampliará la oferta deportiva de la ciudad y que promoverá el fomento de la práctica deportiva entre la ciudadanía malagueña, y por otro, el proyecto prevé un aparcamiento disuasorio en coherencia con las determinaciones del PGOU de Málaga, el Plan de Movilidad de la ciudad de Málaga y el Plan de Ordenación del Territorio de la Aglomeración Urbana de Málaga que incluyen la construcción del nodo de Transporte 'Martín Carpena' en conexión con Metro Málaga para el fomento de la modalidad sostenible y el transporte público intermodal.

Asimismo, de ejecutarse la propuesta, ésta sería complementaria a la actual oferta deportiva en esta materia de las instalaciones del deporte de raquetas construidas en la parcela de equipamiento local situada en el ámbito de 'El Pato'.

Para ordenar detalladamente el ámbito donde se ubicará dicho aparcamiento y las instalaciones deportivas, el promotor deberá impulsar la tramitación y



aprobación de un Plan Especial en el plazo de tres meses a partir del día siguiente al de la notificación del acuerdo, tras lo cual, el Ayuntamiento, a través de la Gerencia de Urbanismo, redactará y tramitará la concesión demanial de la parcela mediante procedimiento abierto, con multiplicidad de criterios de adjudicación y con la posibilidad de incluir variantes o mejoras. Todo ello, será plasmado en un pliego de condiciones técnicas, jurídicas y económico-administrativas que regulará dicha concesión.

Por último indicar que la admisión a trámite citada no implicará bajo ningún concepto responsabilidad alguna del Ayuntamiento de Málaga, en el supuesto que no fuese posible la ejecución del proyecto en la forma instada por el solicitante, siendo cualquier gasto económico que realice o haya realizado el solicitante a su cuenta y riesgo.

En materia de Ordenación del Territorio también se ha dado luz verde de forma inicial al estudio detalle promovido por AD Astra Proyecto Mirs S.L de una parcela situada en la calle Lope de Rueda, 111, en el Puerto de la Torre y que tiene como objeto la ordenación de los volúmenes y el establecimiento de los parámetros específicos de la parcela. Así, el ámbito está conformado por una única parcela actualmente libre de edificación y que tiene uso residencial. El estudio detalle establece una superficie del ámbito de 2.285,64 m², una edificabilidad máxima de 2.659,25 m² y una altura de planta baja más 1. Además, contempla la cesión de la superficie de viario que el promotor ejecutará hacia el Oeste del ámbito, la ampliación de la calle Plata en unos 419 m² y la creación de un tramo de acerado en el lindero este de la parcela (calle Escritora M. del Nido).

Por último, la Junta de Gobierno Local ha aprobado admitir a trámite la solicitud realizada por Alejandro Escobar Luque de actuación extraordinaria de interés público y social en suelo rústico con el objeto de la calificación del suelo y las edificaciones que existen actualmente en la finca localizada en el paraje de 'Los Garridos', en el Puerto de la Torre, para su uso como casa rural con recinto para fiestas y eventos.

CULTURA

La Junta de Gobierno Local ha aprobado el préstamo de un total de 297 obras del pintor malagueño Pablo Ruiz Picasso, propiedad de la Casa Natal para formar parte de una exposición organizada por la Galleria Nazionale d'Arte Moderna e Contemporanea de Roma del 28 de junio al 5 de noviembre de 2023.

Esta cesión de uso de obras de Picasso es, hasta el momento, la de mayor volumen de todas las realizadas por la Casa Natal. La exposición tendrá el título de "Picasso metamórfico. Obra gráfica de la Casa Natal de Málaga" y se celebra en la sede de la Galleria Nazionale d'Arte Moderna e Contemporanea de Roma. Esta iniciativa se enmarca dentro de la programación cultural diseñada con motivo del aniversario de la muerte del pintor que se está desarrollando durante todo este año 2023.



El Ayuntamiento recibirá un canon por este préstamo de 175.000 euros que serán abonados por la entidad organizadora de la exposición. Por su parte, la Agencia para la gestión de la Casa Natal de Pablo Ruiz Picasso y otros equipamientos museísticos y culturales se hará cargo del transporte y los seguros de las obras cedidas.

Por otra parte, la Junta de Gobierno Local ha dado luz verde a la prórroga de un año al contrato de Servicios de Gestión de Visitantes en los espacios expositivos de la Agencia para la gestión de la Casa Natal de Pablo Ruiz Picasso y otros equipamientos museísticos y culturales adjudicado a la empresa Eulen en mayo de 2020. El importe de la prórroga asciende a 2.077.154,84 euros (impuestos incluidos).

En otro orden de cosas, en la sesión de hoy de la Junta de Gobierno Local se ha aprobado el expediente de contratación del Servicio de Comunicación, promoción y Marketing de la Agencia para la Gestión de la Casa Natal de Pablo Ruiz Picasso y otros equipamientos museísticos y culturales por un importe de licitación de 724.670,41 euros y una vigencia de 3 años con posibilidad de una prórroga de un año. El objeto de este contrato es la realización de acciones publicitarias, de marketing y de comunicación, en los tres centros gestionados por la Agencia; el diseño de estrategias, objetivos y acciones encaminadas a la promoción de las actividades que los tres centros museísticos; y desarrollar acciones individuales o conjuntas para potenciar la imagen de cada uno de ellos, así como de la propia ciudad de Málaga.

FESTIVAL SABATIC FEST

Por otro lado, se ha dado luz verde a la autorización de carácter temporal para la realización del festival 'Sabatic Fest' entre los días 1 de junio al 30 de septiembre de 2023 en las instalaciones de Autocines Málaga. Las actividades del festival se realizarán de jueves a domingo dentro del período autorizado e incluirá actuaciones en directo, *DJs*, servicio de hostelería y exposiciones artísticas con un aforo máximo autorizado de 9.000 personas. Asimismo, la Junta de Gobierno Local ha acordado la avocación de las competencias delegadas al Área de Comercio relacionadas con la autorización del 'Sabatic Fest' para su gestión directa.

COLABORACIÓN CON EL REAL CLUB MEDITERRÁNEO

En otro orden de cosas, la Junta de Gobierno ha aprobado la firma de un acuerdo de colaboración entre el Ayuntamiento de Málaga y el Real Club Mediterráneo de Málaga, con motivo de la celebración del 150 aniversario de esta entidad deportiva, para promover y promocionar la práctica deportiva y los hábitos saludables a través de la actividades físicas, objetivo compartido por ambas instituciones. Para ello, el Ayuntamiento de Málaga, a través del Área de Deporte, se compromete a dar visibilidad al calendario de eventos, competiciones, torneos deportivos de carácter nacional e internacional que el Real Club Mediterráneo tiene programado para 2023.



OTROS ASUNTOS

Asimismo, se ha aprobado la segunda y última prórroga del servicio de conservación, mantenimiento, reparación, suministro y montaje de las instalaciones semafóricas de regulación y refuerzo en la seguridad vial e información al ciudadano del tráfico en la ciudad de Málaga, con un importe de 1.495.485,34 euros (IVA incluido) de gasto corriente, y de 300.000 euros (IVA incluido) de inversiones.

Cabe recordar que el servicio fue adjudicado a la entidad MONELEC S.L en el año 2018 y que el pliego de condiciones que rige este servicio contemplaba un máximo de dos prórrogas anuales.

Por último, la Junta de Gobierno Local ha aprobado dos expedientes para dispensar de los objetivos de calidad acústica con carácter excepcional, para la celebración de eventos de carácter cultural deportivo y religioso en la vía pública en las próximas semanas. El primero de los expedientes se refiere al programa de conciertos en los once distritos de la ciudad del 2 al 25 de junio enmarcados en el ciclo "Terral...en tu zona 2023". Estos conciertos tendrán una duración de entre 50 y 90 minutos y darán comienzo a las 20.30 horas; y el segundo de los expedientes es para la celebración el 2 de junio en la Plaza de la Merced de 18.00 a 20.30 horas del concierto de clausura de la XVII Semana de los Corralones y Somos Barrio.

Por otro lado, se ha dado cuenta de la aprobación del protocolo general de actuación entre el Ayuntamiento de Málaga y Rupture Events, S.L para establecer un marco de cooperación y colaboración para el desarrollo de actuaciones de interés común para la celebración en la ciudad de Málaga del evento Talent Land. Según se recoge en el protocolo, se trata de un evento que busca inspirar, descubrir y conectar el talento con la industria, ofreciendo actividades y contenidos que les permitan ampliar sus oportunidades y competencias en sectores tecnológicos de alta demanda.